



<https://www.revclinesp.es>

G-1. - ACTIVIDAD COMPARTIDA E INTERCONSULTAS DE UN SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DE UN HOSPITAL DEL GRUPO 2 EN EL AÑO 2013

F. Marcos Sánchez, A. Vizuete Calero, M. Yzusqui Mendoza, A. Blanco Jarava, J. Magallanes Gamboa, A. Gallegos Polonio, J. Aguero Porcel, K. Marín Mori

Servicio de Medicina Interna. Hospital Nuestra Señora del Prado. Talavera de la Reina Toledo.

Resumen

Objetivos: La actividad realizada en forma de interconsultas, actividad compartida y colaboración en la atención de los pacientes hospitalizados de diversos servicios médicos o quirúrgicos se ha incrementado notablemente en los últimos años. Cuantificar la actividad realizada tanto en interconsultas tradicionales, como en la actividad compartida y en colaboraciones en la hospitalización de otras especialidades médicas o quirúrgicas, realizadas por un Servicio de Medicina Interna de un hospital del grupo 2 en el año 2013.

Métodos: El Servicio de Medicina Interna además de la actividad habitual (convencional) realiza actividades tanto en la interconsulta tradicionales, como en la asistencia compartida en la planta de hospitalización de Traumatología y de Urología. Asimismo ha colaborado durante el año 2013 en la atención de los pacientes hospitalizados de Nefrología, Neurología y Aparato Digestivo. Se realizó un estudio prospectivo cuantificando adecuadamente dicha actividad.

Resultados: Durante al año 2013 se atendieron en forma de asistencia compartida en Traumatología un total de 3115 actuaciones (se considera una actuación a cada paciente de la citada especialidad atendido diariamente por el especialista de Medicina Interna). La asistencia compartida en Urología comenzó en mayo de 2013. Al finalizar dicho año, se habían realizado un total de 909 actuaciones. Se cumplimentaron durante el año 2013 un total de 815 interconsultas tradicionales (dirigidas desde el servicio de Urgencias y resto de servicios de nuestro hospital). Asimismo se colaboró en la atención de los pacientes hospitalizados de Aparato Digestivo, Neurología y Nefrología con un total de 220 actuaciones. Por lo tanto se efectuaron durante el año 2013 un total de 5.059 acciones, a las que habría que añadir los contactos telefónicos con Atención Primaria (unos 75 al año). Si estimamos que cada actuación supone al menos unos 20 minutos, las 5.059 acciones desarrolladas durante el año 2013, representarían una carga de trabajo de 1.686 horas. Como comparación en el año 2013, el servicio de Medicina Interna realizó en consultas externas 958 primeras consultas y 1.867 consultas sucesivas, con una ratio de 1,95 e ingresó 1.022 pacientes con una estancia media de 7,96 días.

Discusión: La actividad que realiza el médico internista en las áreas de interconsultas, actividad compartida y colaboración en la hospitalización de diversos servicios médicos o quirúrgicos no es habitualmente adecuadamente valorada ni cuantificada y sin embargo constituye una carga de trabajo muy importante tanto en cantidad como en el valor intrínseco que representa para el hospital (reducción de la estancia media, complicaciones, mortalidad, costes, etc.). En la estimación que hemos realizado ha significado en nuestro servicio un total de 1686 horas al menos.

Conclusiones: Los servicios de Medicina Interna desarrollan actividad convencional en las áreas de hospitalización, consultas externas, otras unidades de hospitalización (corta estancia, hospitalización prolongada, unidad de sepsis, etc.), actividad en los servicios de Urgencias, docencia, etc. Pero además realizan una actividad muy importante en interconsultas, actividad compartida, colaboración en la atención en la hospitalización con diversos servicios médicos y quirúrgicos, etc., constituyendo una carga de trabajo muy importante y a menudo poco considerada y cuantificada.